

Propuesta para un
PLAN NACIONAL DE DIGITALIZACIÓN
DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
PLANADIPABI 2019-2023

Programa operativo año 2019

14/02/2019

Contenido

Presentación del Plan	5
Visión	6
Objetivo estratégico 1:	7
Ampliar las colecciones digitales e incrementar su calidad	7
Objetivos generales	7
1.1 Promover la mejora del patrimonio local en la red	7
1.2 Extender el empleo los estándares y buenas prácticas de digitalización	7
1.3 Incrementar la oferta de colecciones digitalizadas y diversificar contenidos	8
Objetivo estratégico 2:	8
Promover la cooperación nacional e internacional	8
Objetivos generales	9
2.1 Potenciación de HISPANA y de otros mecanismos de compartir información sobre digitalización	9
2.2 Desarrollar marcos de encuentro entre los profesionales, y de éstos con los usuarios	9
2.3 Coadyuvar la consecución de una Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Cultural.	10
Objetivo estratégico 3:	11
Impulsar la visibilidad y reutilización de las colecciones digitalizadas respetando los derechos de autor	11
Objetivos generales	11
3.1 Difusión de las colecciones digitales entre los usuarios	11
3.2 Confluencia del patrimonio digital con las industrias creativas	12
3.3 Impulsar iniciativas en materia de Derechos de Propiedad Intelectual en proyectos digitales	12
PLAN OPERATIVO ANUAL, PROYECTOS PARA 2019	12
A. Creación de grupo de trabajo de buenas prácticas en digitalización	13
B. Realización de estudio sobre Hispana	13
C. Compartir colecciones en vías de digitalización	13
D. I Jornada de Proveedores de Hispana	14
Grupo Estratégico Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico	15

Presentación del Plan

El Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico (PLANADIPABI) se concibe como un instrumento que permita establecer una estrategia de digitalización a nivel nacional en donde se defina una metodología de actuación entre las distintas administraciones titulares de patrimonio bibliográfico, coordinando las digitalizaciones, procedimientos técnicos y organizativos y promoviendo actuaciones conjuntas y proyectos cooperativos en el campo de la digitalización del patrimonio bibliográfico.

Desde los años noventa diferentes administraciones y entidades han dedicado un importante esfuerzo a la digitalización del patrimonio bibliográfico con resultados desiguales. Aunque existe un conjunto muy importante de colecciones digitales accesibles en red, otro significativo conjunto de esfuerzos se han perdido por desconocimiento de los estándares implicados en el proceso o problemas de accesibilidad o de calidad. La falta de coordinación entre iniciativas ha impedido en ocasiones rentabilizar los recursos y conocimientos existentes. Por otra parte, determinadas colecciones se han digitalizado intensivamente mientras hay tipologías documentales y temáticas que siguen infrarrepresentadas. Por todo ello el Consejo de Cooperación Bibliotecaria acordó en su Plan estratégico 2016-2018 la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de un borrador de un Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico que trazase una estrategia consensuada a nivel nacional de todos los elementos implicados en la digitalización del patrimonio bibliográfico.

Esta estrategia se realiza conforme a las directrices europeas en este ámbito, concretamente la Recomendación de la Comisión de 27 de octubre de 2011 sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2011/711/UE), en la cual, partiendo de una serie de consideraciones en torno a la situación de la digitalización del patrimonio cultural y de sus expectativas de futuro, presenta un conjunto de recomendaciones en torno a la digitalización en general (organización y financiación), digitalización y accesibilidad en línea del material en dominio público, digitalización y accesibilidad en línea del material sujeto a copyright, Europea y preservación digital.

La digitalización del patrimonio bibliográfico, objeto de este PLANADIPABI, formaría parte de un objetivo más amplio de digitalización del patrimonio cultural, de acuerdo a la Recomendación de la Comisión indicada y a la práctica establecida dentro del sector internacional del patrimonio cultural digital.

Entre todos los aspectos que señala la Comisión, destaca la importancia de la coordinación y la cooperación a nivel nacional e internacional, así como las acciones e instrumentos que permiten llevarlas a cabo. En el caso español se han dado pasos importantes en esta línea de cooperación mediante HISPANA, el portal de acceso al patrimonio digital y agregador nacional de Europeana. Hispana es el punto de acceso común al patrimonio digital de bibliotecas, museos y archivos.

Visión

Un marco nacional de digitalización del patrimonio bibliográfico, integrado en una más amplia estrategia de digitalización del patrimonio cultural, cuyo objetivo fundamental sea digitalizar, hacer accesible y reutilizables lo más ampliamente posible, los materiales del patrimonio. Este marco dispone de una estructura de coordinación estable, sostenida y regulada legalmente.

Objetivo estratégico 1:

Ampliar las colecciones digitales e incrementar su calidad

Esta línea estratégica pretende abordar todo lo que tiene que ver con el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las colecciones bibliográficas digitalizadas.

Objetivos generales

1.1 Promover la mejora del patrimonio local en la red

Desarrollar tecnologías, aplicaciones y servicios que permitan a instituciones culturales crear sus propias colecciones digitales accesibles en línea facilitando y simplificando el proceso y evitando barreras tecnológicas, de formación etc. que dificultan la visibilidad de las colecciones patrimoniales de las pequeñas instituciones culturales locales

1.2 Extender el empleo los estándares y buenas prácticas de digitalización

Promover los estándares y las buenas prácticas en todos los aspectos del desarrollo de las colecciones digitales.

Los procedimientos normalizados deben abarcar todas las fases de los proyectos de digitalización: planificación inicial, selección de materiales, los espacios de trabajo, la preparación y elección de los equipos, la manipulación de los documentos, el transporte de los materiales, los procesos y parámetros de captura, el procesamiento de imágenes, la gestión del color, el reconocimiento óptico de caracteres, la generación de copias, los metadatos asociados, la estructura de carpetas y el nombrado de archivos y la entrega de los materiales digitalizados

Otro aspecto fundamental es el que se refiere a los derechos de propiedad intelectual y demás derechos afines implicados en los proyectos de digitalización de contenidos patrimoniales.

Todos los proyectos de digitalización deberían disponer, desde la fase de diseño de la colección, de un Plan de Preservación a largo plazo. Por tanto es de la mayor importancia desarrollar documentos de buenas prácticas sobre este particular.

1.3 Incrementar la oferta de colecciones digitalizadas y diversificar contenidos

Desarrollar cualitativa y cuantitativamente las colecciones bibliográficas digitalizadas incidiendo en la diversificación. Es necesario detectar lagunas en cuanto a contenidos concretos, temas, lenguas o tipos documentales con carencias como puedan ser audio, video, objetos tridimensionales.

El objetivo sería elaborar recomendaciones de materiales a digitalizar que sirva de guía a los promotores de los proyectos de digitalización y oriente las campañas de digitalización de las diversas instituciones culturales.

Objetivo estratégico 2:

Promover la cooperación nacional e internacional

Esta línea estratégica abarca las iniciativas y proyectos que son necesario desarrollar para promover la cooperación a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional se han dado pasos importantes en esta cooperación mediante HISPANA, portal y agregador nacional de Europeana, proyecto surgido de la colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas en 2005, como directorio y recolector de recursos digitales. Los objetivos de Hispana son: ayudar a las instituciones en la selección de los materiales a digitalizar para evitar la duplicidad de trabajos, además como portal de acceso al patrimonio digital da acceso y visibilidad a las colecciones digitales de las instituciones proveedoras; además Hispana participa como agregador nacional dentro del ecosistema del patrimonio digital europeo, proporcionando un servicio de intermediación entre EUROPEANA y las instituciones culturales patrimoniales españolas. Hispana recopila, valida, armoniza, almacena y enriquece los datos de las instituciones y proporciona estos datos a EUROPEANA. La comunidad a la que HISPANA presta este servicio de agregación lo forman actualmente 649 instituciones españolas (bibliotecas, archivos y museos) con un total de 3,3 millones de objetos digitales canalizados a EUROPEANA.

Se participa activamente en estructuras de cooperación internacional, especialmente la establecida por la Comisión Europea a través de EUROPEANA y el resto de medidas de implementación de su Recomendación de 27 de octubre de 2011 sobre la

digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2011/711/UE). En este sentido es necesario implicar a todo el sector cultural español en la aportación de los datos en la encuesta bienal que monitoriza los progresos en digitalización cultural de los países de la Unión Europea.

Es necesario un esfuerzo para extender la participación de las instituciones culturales con colecciones digitales y sus profesionales en proyectos europeos: programas marcos, Europea, Europea Creativa etc.

Objetivos generales

2.1 Potenciación de HISPANA y de otros mecanismos de compartir información sobre digitalización

Esta línea incluiría la potenciación de HISPANA y del resto de mecanismos para compartir información y conocimiento. El desarrollo de Hispana debe ser en un doble sentido, como herramienta tecnológica que permita realizar eficientemente la gestión de los metadatos de las instituciones culturales españolas, y proporciona estos datos a EUROPEANA. Por otra parte, más allá del trabajo con los datos es necesario que Hispana aborde, con solvencia y recursos, tareas como: prestar soporte a los profesionales de las instituciones proveedoras de datos, traducción de la documentación técnica, desarrollo de sitio web profesional HispanaPro, difusión de los contenidos de nuestros proveedores.

Además de Hispana como herramienta de coordinación a nivel estatal, se deberían desarrollar otros mecanismos, centros de referencia y recursos, acogiendo e integrando las iniciativas que surjan en las Comunidades Autónomas.

2.2 Desarrollar marcos de encuentro entre los profesionales, y de éstos con los usuarios

El objetivo es impulsar marcos de encuentro entre los profesionales de las instituciones proveedoras de contenidos digitalizados, facilitando la adopción de estándares y buenas prácticas, desarrollando acciones de formación: cursos, talleres, tutoriales.

En estos encuentros es necesario dar cabida a nuestros usuarios particulares y la industria creativa reutilizadora de contenidos digitales culturales.

2.3. Coadyuvar la consecución de una Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Cultural.

El Grupo de Trabajo entiende que una estrategia nacional de digitalización del patrimonio bibliográfico debería realizarse de acuerdo a las directrices europeas en la materia recogidas principalmente en las Recomendaciones de 2006 y 2011 de la Comisión Europea sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital. En ellas se aconseja que los Estados Miembros elaboren estrategias nacionales para la conservación a largo plazo y el acceso al material digital englobando en la misma todos los materiales culturales independientemente del tipo de institución que lo albergue: bibliotecas, archivos y museos. Tanto bibliotecas, archivos y museos, el llamado sector LAM (Libraries Archives Museum), son instituciones que gestionan materiales de la herencia cultural y deben de participar de unas estrategias coordinadas en cuanto a digitalización, preservación y accesibilidad en línea.

Esa visión integradora entre dominios del patrimonio cultural está en el origen de proyectos como Europea “la biblioteca, archivo y museo digital de Europa”. También ha iluminado las estrategias nacionales en los países de nuestro entorno, p.ej. Alemania ha regulado una estructura de coordinación con una cabecera que es la Deutsche Digital Bibliothek que coordina los distintos sectores: bibliotecas, archivos y museos con sendos Servicio de Soporte; en Suecia dispone desde 2011 de una oficina gubernamental, Digisam, cuyo principal objetivo es alcanzar los objetivos de la estrategia nacional de digitalización.

Consideramos que uno de los objetivos generales es avanzar en la colaboración con el resto de sectores LAM, más allá de las Biblioteca para coadyuvar la consecución de una Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Cultural.

Objetivo estratégico 3:

Impulsar la visibilidad y reutilización de las colecciones digitalizadas respetando los derechos de autor

La digitalización del patrimonio cultural, promovida desde la Unión Europea y el Ministerio de Cultura y Deporte, es una actividad de gran interés cultural y económico. La digitalización permite garantizar un mayor acceso y reutilización de los contenidos culturales con fines educativos, de trabajo y simplemente de ocio. La digitalización ofrece además considerables oportunidades económicas, pues permite una integración más fácil del material cultural en los servicios y productos digitales.

Es necesario abordar de forma sistemática proyectos en torno al análisis del uso de las colecciones, diseño de interfaces avanzados de búsqueda y recuperación que convierta a las bibliotecas digitales en potente herramienta de investigación.

Pese al objetivo de esta estrategia es lograr una mayor difusión y reutilización de los contenidos culturales digitalizados, todos los proyectos e iniciativas de difusión de estos materiales deben proporcionar un respeto escrupuloso de los derechos de propiedad intelectual de los titulares de los contenidos. Los contenidos patrimoniales están en gran medida en dominio público y una vez digitalizados, las instituciones públicas suelen transmitir ese status o similar, al objeto digital. No obstante, adquirir contenido del siglo XX es complicado ya que la mayoría, concretamente las de la última parte del siglo XX, están todavía protegidas por los derechos de autor. Es el denominado “agujero negro del siglo XX” en las bibliotecas digitales.

Las iniciativas más avanzadas como Europeana contemplan este problema y establecen distintos niveles de presencia y visibilidad respetando la política digital en cuanto a derechos que la institución cultural proveedora establece para sus contenidos digitales.

Objetivos generales

3.1 Difusión de las colecciones digitales entre los usuarios

Los cambios tecnológicos han modificado las expectativas de los usuarios. Es necesario El usuario pide poder interactuar con los contenidos, no solo a través de los interfaces de búsqueda de las bibliotecas digitales. Necesitamos hacer un esfuerzo para abrir estos

materiales digitalizados a la enseñanza, la investigación, a las humanidades digitales, a la creación artística, etc.

3.2 Confluencia del patrimonio digital con las industrias creativas

Otro grupo hacia el cual debemos volcarnos es el llamado de la industria creativa, aquellos emprendedores y desarrolladores que emplea el acceso al patrimonio cultural digitalizado para desarrollar nuevos productos y servicios, encontrando nuevos caminos para interpretar nuestro patrimonio.

Es necesario fomentar la reutilización de los materiales digitalizados en estos entornos, favoreciendo el acceso y aprovechamiento como datos abiertos de la información asociada o generada en las colecciones digitales.

3.3 Impulsar iniciativas en materia de Derechos de Propiedad Intelectual en proyectos digitales

Es necesario elaborar propuestas para asuntos de la siguiente índole: cómo gestionamos los derechos de autor para hacer viables nuestros proyectos digitales, especialmente aquellos que implican a contenidos culturales modernos; el frecuente incumplimiento de la transmisión del dominio público del objeto analógico al digital de acuerdo a la Recomendación de la Comisión Europea; cómo compaginar los derechos legítimos de los titulares de propiedad intelectual con la difusión lo más amplia posible de los contenidos culturales; establecimiento de acuerdos consorciados con las entidades de gestión de derechos.

Los profesionales implicados en proyectos digitales requieren guías claras sobre reutilización, un marco de licencias comprensibles y fácilmente aplicables; los usuarios de nuestras bibliotecas digitales demandan información sencilla y amigable sobre qué pueden hacer con objetos digitales concretos.

PLAN OPERATIVO ANUAL, PROYECTOS PARA 2019

A. Creación de grupo de trabajo de buenas prácticas en digitalización

Derivado del objetivo general **1.2 Extender el empleo los estándares y buenas prácticas de digitalización**, se propone la creación de un grupo de trabajo sobre buenas prácticas en digitalización dentro del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

Aunque los grandes proyectos de digitalización como los que promueve el Ministerio de Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas generalmente se basan en políticas de digitalización bien establecidas, sin embargo se ha detectado que en instituciones desvinculadas de estas administraciones, a menudo se abordan proyectos de digitalización sin la debida planificación y estandarización.

Los documentos de normas y buenas prácticas existentes están en unos casos algo desactualizados, o son normas muy complejas y especializadas.

Ante este panorama, con mucha información repartida en diversas fuentes y escrita en diversas lenguas, se considera conveniente que un grupo de profesionales puedan trabajar en la recopilación, armonización y adaptación de esos recursos normativos con el fin de elaborar un documento consensuado de buenas prácticas de digitalización.

B. Realización de estudio sobre Hispana

Derivado del objetivo general **2.2 Potenciación de HISPANA** se propone la elaboración de un estudio a fondo de HISPANA que incluya entre otros: el análisis de la Red de Proveedores de colecciones digitalizadas, el estudio de su entorno exterior como agregador nacional de Europeana, el análisis tecnológico de las herramientas que en la actualidad dan soporte a la operaciones y una propuesta para evolucionarlas. Este estudio debe proporcionar una propuesta estratégica y un plan de actuaciones para la NUEVA HISPANA.

Este estudio será realizado por una consultora externa con el apoyo y seguimiento del Grupo de Trabajo del Plan Nacional del Patrimonio Bibliográfico.

C. Compartir colecciones en vías de digitalización

Hispana ofrece un buen acceso a las colecciones ya digitalizadas, sin embargo falta añadirle algún mecanismo para incluir las colecciones que las instituciones prevén digitalizar, el objetivo de este proyecto es cubrir esta necesidad, ampliando esa funcionalidad en Hispana.

Este proyecto se deriva del objetivo general **2.1 Perfeccionar los mecanismos de información compartida**

D. I Jornada de Proveedores de Hispana

Derivado del objetivo general **2.3 Desarrollar marcos de encuentro profesional** se propone realizar durante 2019 las I Jornadas de Proveedores de Hispana, que incluya presentaciones y talleres sobre los distintos aspectos del ecosistema de patrimonio cultural digitalizados y con vocación de continuidad en el tiempo.

Grupo Estratégico Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico

El Grupo de Trabajo del Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico se creó por acuerdo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB), en la reunión del Pleno el 9 de marzo de 2016, en Ceuta, con la finalidad de:

“trabajar en la elaboración del Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio y acciones que contribuyan a una mayor visibilidad del patrimonio bibliográfico local en la red”.

Grupo de trabajo estratégico creado por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en el marco del II Plan Estratégico 2016-2018:

- *Línea estratégica 2. Sostenibilidad de los servicios bibliotecarios en el nuevo entorno informacional y social.*
- *Objetivo 2.3 Impulsar la presencia del patrimonio bibliográfico en la red.*

PARTICIPANTES:

Diciembre 2018

Coordinador

Ministerio de Cultura y Deporte

Domingo Arroyo Fernández

Jefe de Área de Proyectos

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Secretaría

Ministerio de Cultura y Deporte

Julio Cordal Elviro
Jefe de Servicio de Proyectos Digitales
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Participantes

Bibliotecas Públicas

Comunidad Autónoma de Canarias

Víctor Macías Alemán
Servicios Centralizados - Automatización y Repositorios digitales
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha

Carmen Morales Mateo
Directora Adjunta de la Biblioteca de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma Castilla y León

Soledad Carnicer Arribas
Jefe de la Sección Estudios Castellanos y Leoneses, de la Biblioteca de Castilla y León.

Bibliotecas Nacionales y Regionales

Comunidad Autónoma de Galicia

Noelia Bascuas Ferreiro
Biblioteca de Galicia

Comunidad Autónoma de Cataluña

Eugènia Serra

Directora
Biblioteca de Catalunya

Comunidad Autónoma de Andalucía

Jesús J. Jiménez Pelayo

Coordinador de la Biblioteca Virtual de Andalucía
Biblioteca de Andalucía.
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Biblioteca Nacional

Isabel Bordes

Jefa de Área de Biblioteca Digital- Dirección de Biblioteca Digital y Sistemas de Información

Noelia García Núñez

Servicio de Biblioteca Digital - Dirección de Biblioteca Digital y Sistemas de Información

Bibliotecas Especializadas

Carolina Santamarina de la Varga

Departamento de Biblioteca y Documentación
Museo Reina Sofía

Bibliotecas Universitarias REBIUN

M^a del Carmen Liñán Maza

Directora de la Biblioteca Universitaria
Biblioteca de la Universidad de Córdoba



Catalina Guzmán Pérez

Servicio de Proyectos y Recursos Electrónicos
Biblioteca de la Universidad de Córdoba

Ministerio de Cultura y Deporte

Isabel García-Monge

Jefa de Área de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria